



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 17 de abril de 2.015

EXP-EXA N° 8.111/14

RESD-EXA: 171 / 2015

VISTO: Que el Consejo Superior, autoriza a esta Facultad mediante Res. C.S. N° 074/2015, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y lo dispuesto por las Res. CS N° 182/01 y 114/02, a efectuar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo regular de **PROFESOR ASOCIADO**, Dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCION A LA EDUCACION**, de las carreras: Profesorado en Química (plan 1997 - 1° año - 1° cuatrimestre), Profesorado en Matemática (plan 1997 - 1° año - 1° cuatrimestre) y Profesorado en Física (plan 1997. 2° año - 1° cuatrimestre); que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 4° del Reglamento de Concursos vigente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo regular de **PROFESOR ASOCIADO**, Dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCION A LA EDUCACION**, de las carreras: Profesorado en Química (plan 1997 - 1° año - 1° cuatrimestre), Profesorado en Matemática (plan 1997 - 1° año - 1° cuatrimestre) y Profesorado en Física (plan 1997. 2° año - 1° cuatrimestre); que se dicta en esta Unidad Académica, con imputación a un cargo vacante, de igual categoría y dedicación, incorporado a la Planta Docente por Res. CS. N° 342/2012..

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que el profesor que resulte designado en la asignatura motivo del presente concurso, deberá cumplir sus funciones específicas en dicha asignatura y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina según lo establecido en el Art. 65° Bis de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°: Disponer el siguiente período de inscripción para los postulantes:

FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES: martes 19 de mayo de 2.015 a hs. 9:00

FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES: martes 2 de junio de 2.015 Hs. 12:00

Informes e Inscripciones: En Dirección de Docencia de esta Unidad Académica en los días indicados precedentemente en los horarios de 9:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 15:00 hs., a excepción del día del cierre inscripciones en que el horario será de 9:00 a 12:00 hs

..///



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

RESD-EXA: 171 / 2015

///...-2-

**ARTÍCULO 4º:** Hacer saber a los interesados que las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar y Direcciones Académicas de esta Facultad, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en las horas previstas para la atención al público

**ARTÍCULO 5º:** Hágase saber con copia al Departamento respectivo, a los Sres. Miembros del Jurado (Res. C.S. Nº 074 / 15), al docente cuya designación se imputa a la partida presupuestaria de esta convocatoria: Prof. Dalcy Argentina FLORES, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, a las Facultades, Sedes Regionales e Institutos que integran esta Universidad y a las Secretarías de la Facultad de Cs. Exactas, publíquese en cartelera, insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa